

## INFORME DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

Para una presentación ordenada de las actividades de Extensión<sup>1</sup> realizadas por los docentes, se propone completar los campos que correspondan según sus actividades en la planilla adjunta, siguiendo el formato planteado, y presentarla como documento adjunto en la instancia de evaluación. La presentación del informe de Extensión es opcional.

En la primera evaluación del docente, la planilla contendrá todas las actividades de Extensión que haya ejecutado y aquellas que se encuentren en ejecución. En posteriores evaluaciones, el informe hará referencia sólo a aquellas presentadas en el Plan de Trabajo último.

Se detallan a continuación los campos a considerar en cada uno de los ítems.

### 1. Programas, Proyectos y/o Actividades de Extensión

#### 1.1. Participación en Programas/Proyectos de Extensión

Se considerarán proyectos y/o programas de Extensión a aquellos evaluados y/o financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (*Voluntariado Universitario; Mejora de la Formación en Ciencias Exactas, Naturales y Tecnologías en la Escuela Secundaria (CENT); La Universidad en los Barrios, los Barrios en la Universidad; Cooperativismo y Economía Social; Universidad, Estado y Territorio; etc.*), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (*Proyectos de Tecnología para la Inclusión Social, Program.ar, etc*), la Universidad (*Proyectos de Extensión 2013, 2014 y 2015*), la Facultad u otro organismo público o privado con el cual se haya establecido previamente un convenio y/o acuerdo institucional.

---

<sup>1</sup>El Reglamento de Carrera Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNCPBA define, en el artículo 29, las funciones en IDTTE y antecedentes a ser reconocidos y valorados en la evaluación a los docentes.

En particular, define:

*“... La función de extensión y transferencia comprende la proyección de actividades de la Facultad de Ciencias Exactas en el medio social de inserción y la realización de servicios de asesoramiento y asistencia técnica.”*

Y detalla los antecedentes y cualidades a ser valorados y reconocidos en relación a las actividades de Extensión en los ítems:

3. *Planificación, dirección y participación en la ejecución de Proyectos y/o Programas de IDTTE comprobables a través de Convenios y/o la recepción de fondos de parte de Organismos Nacionales o Internacionales, empresas u otros organismos promotores públicos y privados.*

5. *Producción y elaboración de informes técnicos. Servicios de consultoría, asesoría, transferencia, extensión y/o arbitraje.*

7. *Formación de recursos humanos. Dirección de investigadores, profesionales de apoyo, becarios y pasantes. Dirección y codirección de tesis de grado y postgrado, tutorías.*

8. *Vinculación institucional. Realización de trabajos en colaboración con otros centros científicos. Realización de actividades de capacitación y extensión con otros organismos e instituciones.*

10. *Actividades de extensión reconocidas por la Facultad o por la Universidad. Realización de actividades de capacitación y extensión con otros organismos e instituciones.*

Los programas y proyectos ejecutados o en ejecución podrán cargarse en el ítem ***Financiamiento Científico y Tecnológico del CVAR (tipo de financiamiento: Otro)*** y se explicitarán en la planilla adjunta con el detalle indicado<sup>2</sup>.

### **1.2. Organización y/o dictado de (ó 1.3. Participación en) charlas, cursos, talleres, paneles, debates, congresos, jornadas que tengan carácter extracurricular**

Se considerarán en este ítem las actividades extracurriculares mencionadas, en sus diversas metodologías, que tengan alguna de las dos características siguientes: a) que sus contenidos estén relacionados con temáticas desarrolladas por el docente en sus diferentes funciones; b) que, sin estar relacionada en sus contenidos con la oferta académica, sea una aportación positiva al desarrollo socio-cultural de la comunidad y contribuya a la formación integral de sus participantes.

En todos los casos, las actividades deberán estar avaladas y/o certificadas institucionalmente por el organismo que corresponda.

Las actividades a) ejecutadas o en ejecución podrán cargarse en el ítem ***Divulgación del CVAR*** para aquellas que no estén vinculadas a Eventos; ***Participación u Organización de Eventos de CyT en CVAR*** para aquellas que estén vinculadas a Eventos; ***Cursos Posgrado y/o Capacitación Extracurricular en CVAR (Cargos o Formación)*** para cursos, talleres o seminarios ofrecidos; y ***Producción Tecnológica y/o Servicios Científicos-Tecnológicos en CVAR*** para transferencias desde Cátedras o Líneas de Investigación. Las actividades b) en el ítem ***Prestación de Servicios Sociales y/o Comunitarios en CVAR.***

En la planilla, se explicitarán con el detalle que corresponda según la actividad siguiendo el detalle propuesto.

### **1.4. Evaluador/a de Programas y Proyectos de Extensión de UUNN y/o Integrante Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión (CIN – REXUNI)**

Las actividades de evaluación y/o la pertenencia al Banco Nacional de REXUNI realizadas o en curso podrán cargarse en el ítem ***Evaluación de Programas/Proyectos de I+D y/o Extensión del CVAR*** y citarse en la planilla.

## **2. Formación y capacitación en Extensión**

### **2.1. Dictado de (o 2.2. Participación en) curso/taller de capacitación/formación**

---

<sup>2</sup>En particular, el Proyecto CENT se cargará en el CVAR como proyecto PDTS y en la planilla se detallará la actividad de articulación realizada por el docente “Tipo y nombre de actividad. Descripción: Objetivos. Beneficiarios directos e indirectos. Indicadores de Evaluación ó Resultados logrados (máximo 150 palabras). Carga horaria. Líneas de Investigación /Docencia/Extensión asociadas/generadas”.

Se considerarán en este ítem las instancias de dictado (o participación) de cursos o talleres de formación y/o análisis en temáticas de extensión que tengan como objetivo la integralidad de las funciones universitarias del docente y su vinculación con la comunidad. En particular, aquellas relacionadas con formación en metodologías de planificación participativa, elaboración y evaluación de proyectos, formación de pasantes/becarios en extensión, etc.

Las actividades podrán cargarse en el ítem ***Cursos Posgrado y/o Extracurriculares (en Cargos o Formación, según corresponda) del CV.AR*** y citarse en la planilla.

### **2.3. Dirección y/o tutoría de becarios/alumnos colaboradores**

Se considerará la dirección y/o tutoría de alumnos o graduados de los proyectos y programas de extensión que hayan concursado en el marco del Reglamento de alumnos y graduados colaboradores (Res. HCA 119/13) y/o que posean becas o cargos aplicados a extensión y/o que realicen tareas de extensión en el marco de las prácticas de una asignatura o línea de investigación. En todos los casos deberá cumplirse con el artículo VII del reglamento referido a Informes<sup>3</sup> entregando los informes correspondientes. En el caso de Cátedras y Líneas de Investigación, el informe lo realizará el profesor/investigador a cargo.

La actividad desarrollada o en desarrollo podrá cargarse en el ítem ***Formación de Recursos Humanos en CyT/ Pasantes de I+D y/o Formación Académica (Tarea: Capacitación Preprofesional) del CV.AR*** y explicitarse siguiendo el detalle propuesto.

## **3. Producción en Extensión**

### **3.1. Paneles/Conferencia/ponencia/poster en reunión/jornada/congreso**

La producción generada en jornadas de Extensión podrá cargarse en el ítem ***Trabajos en Eventos Científicos-Tecnológicos Publicados (o No Publicados) del CV.AR*** y en la planilla con el mismo

---

<sup>3</sup>Reglamento de Alumnos y Graduados Colaboradores

#### VII – Informes

*El Coordinador/Director del Programa o Proyecto elevará a Secretaría de Extensión un informe final en el que evaluará el desempeño del Alumno Colaborador en el que conste como mínimo: puntualidad, relación con los demás integrantes y cumplimiento de las funciones establecidas en la convocatoria.*

*Este informe se presentará junto con un informe realizado por el Alumno Colaborador que contendrá como mínimo: ajuste de la convocatoria a las funciones que ha desempeñado, participación en reuniones orientativas, disponibilidad en tiempo y forma del material necesario para cumplir sus funciones y formas de trabajo en equipo y una autoevaluación respecto de las habilidades, destrezas o competencias con que se ha beneficiado al participar del Programa o Proyecto. La entrega de ambos informes es condición para la recepción de la certificación que corresponda al Programa o Proyecto.*

formato.

### **3.2. Libro/ Capítulo de libro/ Artículo publicado**

La producción citada se explicitará en la planilla con el formato dado en *Producción Científica del CVAR*.

### **3.3. Miembro Comité Editorial/Evaluador de revistas especializadas y/o Evaluador Congreso/Jornada Regional/Nacional/Internacional de Extensión**

Las evaluaciones citadas se explicitarán en la planilla con el formato dado en *Participación u Organización de Eventos de CyT o Evaluación de Trabajos en Revistas de Cyt del CVAR* según corresponda.

## **4. Vinculación y Transferencia**

En todos los casos, se completarán los ítems correspondientes a *Producción Tecnológica, Servicios científicos-tecnológicos e Informes técnicos en el CVAR* y se citarán brevemente en la planilla.

**PLANILLA COMPLEMENTARIA A PRESENTAR POR LOS DOCENTES QUE  
DESARROLLAN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN (Opcional)**

**1. Programas, Proyectos y/o Actividades de Extensión**

*1.1. Participación en Programas/Proyectos de Extensión <sup>4</sup>*

*1.2. Organización y/o dictado de charlas, cursos, talleres, paneles, debates, congresos, jornadas que tengan carácter extracurricular <sup>5</sup>*

*1.3. Participación en charlas, cursos, talleres, paneles, debates, congresos, jornadas que tengan carácter extracurricular <sup>6</sup>*

*1.4. Evaluador/a de Programas y Proyectos de Extensión de UUNN y/o Integrante Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión (CIN - REXUNI)*

**2. Formación y capacitación en Extensión**

*2.1. Dictado de curso/taller de capacitación/formación*

*2.2. Participación en cursos/talleres de capacitación/formación*

*2.3. Dirección y/o tutoría de becarios/alumnos colaboradores <sup>7</sup>*

**3. Producción en Extensión**

*3.1. Paneles/Conferencia/ponencia/poster en reunión/jornada/congreso*

*3.2. Libro/ Capítulo de libro/ Artículo publicado*

*3.3. Miembro Comité Editorial/Evaluador de revistas especializadas/Evaluador Congreso/Jornada Regional/Nacional/Internacional de Extensión*

**4. Vinculación y Transferencia**

*4.1. Producción tecnológica*

*4.2. Servicios Científicos Tecnológicos*

*4.3. Informe técnico*

**5. Otras Actividades de Extensión**

<sup>4</sup> Función: director/co-director/participante. Nombre de la actividad. Programa/Proyecto marco (Organismo, Convocatoria, Línea/área temática, Responsable/Director, co-director, Código/Resolución. Financiamiento). Institución/es participantes/demandantes/solicitantes. Fecha inicio y finalización/ Carga horaria en el Proyecto. Descripción: Objetivos. Beneficiarios directos e indirectos. Indicadores de Evaluación ó Resultados logrados (máximo 150 palabras). Líneas de Investigación /Docencia/Extensión asociadas/generadas

<sup>5</sup> Función desempeñada. Nombre de la actividad. Destinatarios. Fecha inicio y finalización/ Carga horaria. Descripción (máximo 100 palabras). Organismo que certifica. Financiamiento. Líneas de Investigación /Docencia/Extensión asociadas/generadas.

<sup>6</sup> Idem 2.

<sup>7</sup> Nombre del/los tutorando/s. Proyecto/Cátedra/Línea de investigación al que aplicó. Tareas realizadas. Fecha de inicio y finalización/Carga horaria.